

Nuevo Plan de Estudios del Bachillerato Universitario a Distancia en la Universidad Autónoma del Estado de México

Autores: Juan José Contreras Castillo y Verónica Pichardo Cueva

*New Curriculum for the High School Distance Learning
Plan at the Mexico State's Autonomous University*

Resumen

La evaluación con fines de autodiagnóstico hace posible la toma de decisiones para la mejora continua del servicio educativo. La Universidad Autónoma del Estado de México renueva su programa de bachillerato a distancia y comparte a través de este texto las fases que condujeron a la generación de un nuevo plan de estudios para la opción educativa no escolarizada virtual.

Palabras clave: diseño curricular, flexibilidad curricular, innovación curricular, evaluación educativa

Abstract

Self-diagnostic evaluation improves decision-making for educational services. The Mexico State's Autonomous University revamps its distance high school program and presents a review of the steps taken in order to generate a new curriculum for the virtual non-schooling education choice.

Keywords: educational assessment, curriculum design, curriculum flexibility, curriculum innovation

La Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con más de 150 años de historia, busca atender los grandes planteamientos de cambio y transformación de la sociedad mexiquense al insertar los modelos de pensamiento vigentes en cada época. Crea su programa de bachillerato a distancia en 2005, con total apego al currículum del bachillerato presencial, es decir, mantiene la misma estructura curricular de 53 asignaturas y los criterios para el tránsito y la acreditación. Su operación en la modalidad a distancia presenta dos variantes importantes: compacta el plan de tres a dos años y divide los seis periodos semestrales en 12 bimestrales.

En 2006 la UAEM, a través de la Dirección de Educación Continua y a Distancia (DECYD), realizó una primera adecuación curricular, que consistió en reducir el número de periodos escolares de 12 a ocho y ampliar su duración de dos a tres meses. Se formalizó la

figura del tutor para el acompañamiento académico del estudiante y se generó por primera vez la normatividad para el programa. En noviembre de ese año se publicaron los Lineamientos de Educación Media Superior a Distancia (UAEM, 2006b).

Después de que tres generaciones egresaran, en 2008 la DECYD realizó una autoevaluación basada en un modelo de calidad educativa desarrollado por Arturo de la Orden (1997), que retoma el indicador de “funcionalidad” para valorar la congruencia que mantenía la instrumentación del programa respecto de los objetivos sociales que le dieron origen. La investigación aplicada arrojó como uno de los resultados más significativos la importancia que tiene para los estudiantes que el programa se encuentre respaldado por la calidad educativa de la UAEM. Algunos alumnos manifestaron la saturación derivada de la carga académica y las limitantes para cumplir con los trámites administrativos que demandan su presencia.

Se llevaron a cabo dos estudios más en 2010 y 2011. El primero se basó en una evaluación por comparación para identificar buenas prácticas y observar el estatus del programa respecto de la oferta nacional. En este sentido, los resultados coincidentes con el estudio anterior corroboran que el programa está excedido en el número de asignaturas que conforman el plan y que la gestión administrativa debiera ofrecerse en línea. El segundo estudio de factibilidad (UAEM, 2011) permitió identificar las demandas apremiantes del usuario acerca del servicio y de las condiciones institucionales para tal operación.

Derivado de estos ejercicios se observó la urgencia de plantear una transición curricular que permitiera atender las demandas más apremiantes de los estudiantes y hacerlas coincidir con la lógica de instrumentación en esta opción educativa en apego al modelo de

la UAEM y a las especificaciones determinadas por el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Se trabajaron las siguientes líneas:

1. Elaboración de un nueva propuesta curricular (UAEM, 2012b):
 - Descarte de la aplicación del EXANI II como instrumento para la selección de aspirantes. En el nuevo plan de estudios se aplican instrumentos de diagnóstico con fines de ubicación a partir de la identificación de competencias tecnológicas y del análisis de una encuesta socioeconómica amplia.
 - Ampliación y diversificación de sedes alternas para la atención de aspirantes y estudiantes en el Estado de México.
 - Digitalización de los trámites administrativos para el proceso de inscripción, antes presenciales y concentrados en la capital del Estado.
 - Disminución del número de asignaturas: de 53 a 33.
 - Incorporación de un primer periodo escolar específico para la nivelación de los perfiles de ingreso y la consolidación de las competencias tecnológicas y de autoestudio que amplíen las posibilidades de logro académico y la permanencia exitosa en el programa. Se crearon cuatro asignaturas en las líneas de formación: competencias tic orientadas al aprendizaje, competencias lingüísticas para el estudio, estrategias para el aprendizaje autónomo y lenguaje matemático y álgebra.
 - Las trayectorias se hicieron más flexibilización para abrir la posibilidad de que el estudiante decida alternativas de tránsito en las áreas de lenguas y optativas con fines propedéuticos para la educación superior. En la *figura 1* se muestra la estructura curricular.

Figura 1. Currículo del Bachillerato Universitario a Distancia (CBUAD 2012)

Dimensiones	Ejes Integradores	Aprende a aprender	Se reconoce a sí mismo	Reconoce el entorno y los actores sociales	Comprende cómo se genera ciencia y su impacto	Ampia su comprensión de la realidad y genera evidencia científica	Explica la realidad desde una visión interdisciplinaria	Actúa en la sociedad para favorecer el desarrollo sustentable	Promueve prácticas para la innovación
		1		2	3	Básico		Propedéutico	
	Campo de formación	1	2	3	4	5	6	7	8
Cívico Intelectual	MATEMÁTICAS	Lenguaje matemático y algebra	Algebra	Algebra lineal y matricial I	Algebra y trigonometría II	Geometría analítica	Cálculo diferencial e integral		
Científico y tecnológico	Ciencias de la Salud		Humano y salud	Química y sistema	Química y vida diaria	Biología	Geografía y sustentabilidad social	Física básica	Física general
Social y para la vida	Ciencias Sociales y Humanidades			Historia universal	Historia de México	Formación ciudadana			Metodología de la investigación
Comunicativa	LINGÜJE Y COMUNICACIÓN	Estrategias lingüísticas para el estudio	Lectura y redacción	Filosofía de la ciencia	Ética y responsabilidad	Investigación científica	Métodos cualitativos para la investigación	Metodología cuantitativa para la investigación	Metodología de la investigación
Humanística	DESARROLLO HUMANO	Psicología para el aprendizaje independiente	Desarrollo del potencial humano						Arte y cultura en el mundo
	INTEGRACIÓN MULTIDISCIPLINARIA								Arte y cultura en México
	complementaria				INGLÉS				
	Competencia general	CITIDAD		RELEVANCIA		COLABORACIÓN		AUTONOMÍA	
								Ciencias Experimentales	

Fuente: UAEM, 2012b.

2. Cambio de denominación: en el acuerdo secretarial 445 (SEP, 2008) se definen las opciones educativas para la educación media superior (EMS) en sus diversas modalidades —escolarizada, mixta y no escolarizada—, que pueden instrumentarse de siete maneras. Según esta clasificación y en correspondencia con el esquema de instrumentación, el programa pertenece a la modalidad no escolarizada en la opción virtual. Derivado de esta categorización resultó necesario eliminar de su acrónimo el término “modalidad a distancia”. Así, la denominación del programa es Bachillerato Universitario a Distancia (BUAD).
3. Modelo educativo: se sustenta en una filosofía humanística soportada en los enfoques sociocognitivo, socioafectivo y conectivista. Centra su atención en las in-

teracciones que el estudiante establece con sus pares académicos —en comunidades de aprendizaje formales y no formales—, el asesor, el tutor y los contenidos por medio de mediaciones tecnológicas. El reto es la resolución de conflictos cognitivos que se presentan en un proyecto en espiral a través del cual desarrolla una nueva organización de sus estructuras.

4. Actualización de la normatividad: aun cuando la Universidad cuenta con normatividad para la operación de sus programas a distancia desde 2006, en el caso específico del nivel medio superior (nms) se encontraba como lineamiento, condición legislativa que obligaba a la observación de la normatividad del Reglamento para el Nivel Medio Superior en el ámbito de lo académico administrativo en la opción escolarizada

presencial. Se emprendió la tarea de elevar la jerarquía que ésta guardaba con la aprobación del H. Consejo Universitario del Reglamento de Educación Media Superior a Distancia (UAEM, 2012b).

5. Adecuaciones en el sistema de control escolar: superadas las limitaciones normativas, el reto consistía en llevar a la operación el nuevo esquema para el ingreso, la permanencia, la promoción y el egreso del estudiante, por lo que se instrumentó un esquema de gestión administrativa con un área de control escolar específica para la modalidad.
6. Actualización del portal educativo con la inclusión de herramientas que posibiliten una lógica de interacción de acuerdo con el modelo educativo, un esquema de evaluación que supere la lógica de la heteroevaluación al incluir esquemas para la auto y coevaluación en esquemas de trabajo colaborativo.
7. Ampliación del programa de formación docente que faculta al asesor para el diseño de situaciones de aprendizaje, la elaboración de material educativo digital y las habilidades para la mediación en ambientes virtuales.

El currículum del nuevo plan de estudios fue aprobado por el H. Consejo Universitario en junio de 2012 y se puso en marcha en agosto del mismo año. Actualmente, su primera generación está finalizando el primer periodo escolar. Nuestra reflexión en torno a esta experiencia es que la evaluación debe ser considerada como una práctica que nos permita valorar las condiciones que prevalecen en un ejercicio educativo para tomar decisiones a favor de la mejora continua. La evaluación nos reta a innovar a través del aprendizaje en redes colaborativas y los ejercicios de *benchmarking* reducen la curva de aprendizaje. Avizoramos que ahora los desafíos se encuentran en la elaboración de los materiales educativos y la lógica de interacción que establezca el di-

seño didáctico y que en un ambiente mediado por tecnología se posibilite la consolidación del perfil de egreso al que aspira el programa.

Referencias

- De la Orden Hoz, Arturo *et al.* 1997. Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. En *Relieve*. Vol. 3. Núm. 1. En línea: http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_2.htm. Consultado en diciembre de 2012.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). 2008. Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. En *Diario Oficial de la Federación*. 21 de octubre. México.
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). 2006a. Addendum al currículo del Bachillerato Universitario 2003. En *Gaceta Universitaria*, XXII (137).
- . 2006b. Lineamientos de Educación Media Superior a Distancia. En *Gaceta Universitaria*. Año XXII (137).
- . 2011. Estudio de Factibilidad para el Bachillerato a Distancia. Documento de trabajo. México: Dirección de Educación a Distancia-UAEM.
- . 2012a. Currículo del Bachillerato Universitario a Distancia (CBUAD2012). En *Gaceta Universitaria*. Año XXVIII (núm. extraordinario, noviembre).
- . 2012b. Reglamento de Educación Media Superior a Distancia. En *Gaceta Universitaria*. Año XXVIII (núm. extraordinario, diciembre).

Autores

Juan José Contreras Castillo

Director de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México

Verónica Pichardo Cueva

Coordinadora Académica del Bachillerato a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México